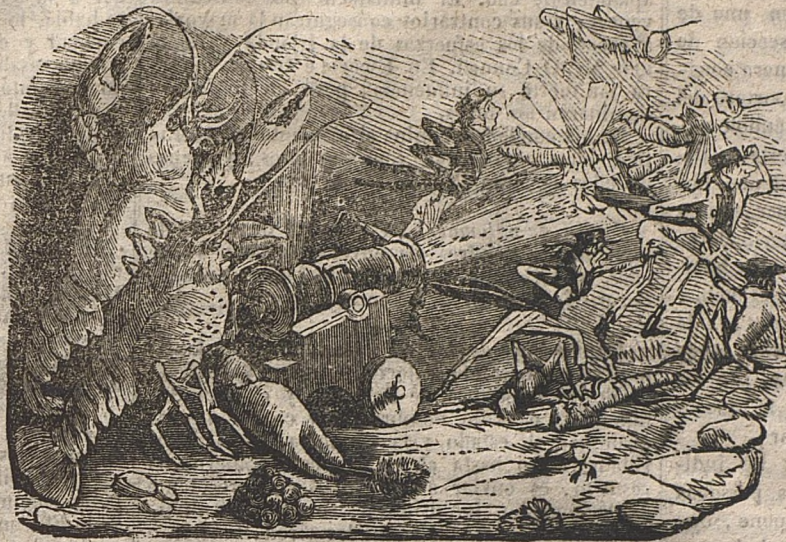


ESTE PERIODICO

SALE TODAS LAS TARDES,

EXCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle de la Montera, núm. 36, y en la CANGREJERA calle de las Huertas, núm. 35, cuarto bajo de la izquierda. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.



PRECIOS
DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid. rs. 10
En las provincias. . . . 14
Un trimestre. 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

¿A DONDE VAMOS?

No pudiera creerse, á no verlo, el espectáculo que hoy pasa á nuestra vista. Apenas llega correo que no nos traiga la noticia de algun grave desorden: raro es el dia que no oigamos un nuevo y lamentable escándalo. No son una ni dos las provincias afectadas por la venenosa y mortífera influencia de la época actual: el contagio de la anarquía vá cundiendo rápida y sucesivamente á todas, y los hombres de bien, y las personas amantes de la paz, cualquiera que sea la bandera bajo que militen, y la opinion política, á que pertenezcan, se miran espantadas las unas á las otras, y se preguntan temerosas: ¿A DONDE VAMOS?

¿A DONDE VAMOS? Dicen los hombres de orden. ¿A DONDE VAMOS? Los que sin conocer el abismo á que los arrastran sus jefes, creen todavia de buena fé en la sinceridad y en el porvenir del llamado progreso legal.

Y la anarquía les responde en Zaragoza: vamos á destruir la libertad de imprenta, *palladium* de la CONSTITUCION; vamos á acostumar al pueblo á la violacion del asilo doméstico, y un poco mas tarde al asesinato de los escritores públicos que no quemen incienso en nuestro ensangrentado altar: vamos á demostrar la impotencia de la autoridad contra las turbas: vamos mas adelante aun, vamos á dar un lugar en nuestros trabajos á eso que todavia se llama autoridad y ley.

Y replica la anarquía de Barcelona: yo no me contento con esos efimeros y pasajeros triunfos al acaso: yo he organizado mis legiones, y dado un sistema y una vida poderosa á los tumultos; yo cuento con miles de brazos que obedecen á mi voz, como á la voz de un capitan pirata los grumetes; yo me he introducido en las filas de la benemérita

(siempre la llamo yo así) milicia nacional: yo he invadido el taller, yo me he apoderado de las oficinas del pueblo; allí, allí estan las jentes sencillas, pobres, é ignorantes que han de creer mis vaticinios, y inecerse en mis engañosas ilusiones, y corromperse con el oro de mi *fiel y generoso amigo*: allí los brazos hercúleos, allí las cabezas fanáticas que á una simple señal mía ó de mi *protector* han de abrasar los techos de sus padres, y hacer una hoguera de los valores de la nacion, y obligar á humillar su cabeza á la ley, y rendir su último suspiro á la industria.

Y miles de voces se levantan en confuso é inarmónico son en Grazelema, y en la inquieta Málaga, la ciudad de los asesinatos, y en la hermosa y romántica Granada, y en Sabadell, y en Ibiza, y en la oriental Sevilla, y todas dicen en coro: á mí, á mí tambien el honor de haber enarbolado la bandera de la sedicion. ¿Preguntais á dónde nos conduce esa bandera?... ¡Vana curiosidad!... Nosotros mismos no sabemos A DONDE VAMOS: por ahora es inútil averiguarlo: lo que ahora nos pertenece, lo que ahora necesitamos es destruir, es derribar, es quitar esos débiles y miserables obstáculos que todavia el pueblo no se ha acostumbrado á romper, porque los sofistas de la revolucion le habian hecho creer que eran cosas santas: lo que ahora necesitamos es, demostrar la ineficacia de la autoridad y el ningun valor de las leyes. Despues.... despues de satisfecha nuestra pasion, despues de pasado el vértigo de la plebe, vengan los abismos!

¿No veis el gobierno cual tiembla ante nuestras enseñas desplegadas? ¿No oisteis su lenguaje, no habeis observado su conducta cuando despedazámos el artículo 2.º de la CONSTITUCION en Zaragoza? ¿No habeis leído recientemente co-

mo nos mima y disculpa en la GACETA? ¿no veis á esos pobres ministros cual bajan de tono, y dulcifican la voz, y se aturden y azoran en el momento que sale á acuchillarles con el acero de la oposicion alguno de nuestros tribunos? ¿No observábais el ademan del gefe superior de la Gobernacion, cuando respondia á LOPEZ? ¿No reparásteis en el seráfico continente del cuitado de SURRA cuando daba abundancia de satisfacciones por el nombramiento de un sabio? ¿Y no leiais nada en el semblante pálido y las negras ojeras del presidente del Consejo, cuando estaba haciéndole cargos en la sesion del 25 de este mes el necio y lenguaraz SAGASTI?...

Triste, tristísimo lamentable por demas es esto que observamos. Segun la marcha que llevan las cosas, sombrío mas que nunca aparece el horizonte del porvenir. Los instintos de la revolucion conocidos eran: conocida es tambien la tendencia en todos tiempos de la anarquía: nada mas facil que poner remedio obvio, nada mas eficaz á una y otra fuente de desórdenes: Pero ¿quién puede corregir la impotencia de la autoridad? ¿Quién predecir los resultados de este abandono vergonzoso del poder? ¿Quién es capaz de asegurar lo que será de la sociedad, y á donde marchará, rotos todos los frenos del respeto, flojas las manos que llevan el timon, y abandonado el carro del Estado al ímpetu ciego de las pasiones populares?...

Por eso hoy el grito temeroso de cuantos aman á su patria, la voz doliente y profunda de cuantos tienen hijos, el clamor lamentable, y el ay agudo de todos los corazones buenos es: ¿qué será de nuestras familias? ¿Qué será de España? ¿ADONDE VAMOS?

¿ADONDE VAMOS? decimos tambien nosotros respondiendo al eco general.

PROTECCION A LA IMPRENTA.

Nuestros lectores recordarán que en uno de los últimos números dijimos en la sección de *Revista nacional*, que el alcalde primero constitucional de Sevilla había preso a un portero del Liceo de aquella ciudad, porque habiéndole pedido la llave del salón de sesiones, este se negó á entregársela sin orden del presidente. Los hechos posteriores han venido á confirmar el desfavorable concepto que de aquella autoridad tenemos formado, y á probarnos que esos hombres salidos no del seno del verdadero pueblo, sino de la chusma necia del populacho, á la vez que predican libertad e igualdad y soberanía, palabras cuyo significado ignoran, son los primeros apóstoles del despotismo, y lo que es peor, del despotismo ignorante y hábraro.

Resentidos, y con sobrada razón los individuos del liceo sevillano, que de las personas más notables de la población se compone, denunciaron al público por medio de una hoja volante la conducta del alcalde, mientras por otra parte los tribunales entendían de la causa que se comenzaba á instruir. Y el alcalde, queriendo, como era natural, sincerar sus actos ante un público tan respetable como el de Sevilla, ¿qué imagina el lector que aduce para su defensa en un periódico? Que S. S. no había preso al portero del liceo, sino que le *arrestó y mandó formar causa*, y que había tomado esta determinación no porque le hubiese negado la llave del salón como debía, sino porque le había contestado con *voces desentonadas*; y concluye amenazando á los que se valgan de la prensa para censurar sus disposiciones, con autos de fé como el ejecutado con la *Sensatez* en Zaragoza, y con el furor del pueblo al ver á sus autoridades vilipendiadas por *cuatro mozalbegues*.

A consecuencia de esta carta de amenazas en boca de la autoridad, el impresor del *Abejorro*, periódico que se publicaba en Sevilla, manifestó á sus redactores que dejaba desde el momento de imprimirlo por temor de que se realizasen las conminaciones del alcalde: el periódico no pudo salir más. Nosotros que tenemos fundados motivos para creer que se atenta contra la libertad de imprenta, siempre que los opositores no respeten y santifiquen los más leves caprichos, las más escandalosas faltas del gobierno, preguntamos ahora: ¿existe algun plan combinado por los alborotadores de profesión, y tolerado por las autoridades, ó formulado por las autoridades y ejecutado por los alborotadores de profesión para aniquilar lo más digno de la nación que nos ofrecen las actuales instituciones? Se han dirigido circulares á las autoridades de las provincias para que arranquen de las manos del escritor independiente el papel y la pluma? ¿Hácese las denuncias de orden superior? ¿Se tratará de influir en la conciencia de los jurados? ¿Ah! ¡esto sería apurar demasiado el descontento y la paciencia. Metecéramos entonces, si tal sufríamos, la argolla de la esclavitud, las hogueras de la inquisición, y la continua befa de los extranjeros.

Revista Etranjera.

Situación inglesa. La crisis electoral se apuraba por momentos. El parlamento está disuel-

to, y todos los elementos electorales se han puesto en juego. Los cálculos se hacen ya con más probabilidad de no equivocarse, y los torys se aplauden de ello. El ministerio, no conseguirá vencer, y sus contrarios conseguirán la mayoría, á pesar de los esfuerzos de la Irlanda y de su jefe Mr. O'Connell. En Escocia e Irlanda no será tan fuerte su influencia; pero en Inglaterra dominarán los torys.

En los condados domina el elemento aristocrático: ellos envían 144 representantes, y apenas de ellos llevarán 15 ó 20 los Whigs.

Correo de palomas. La sociedad de correo de pichones en Londres ha enviado á París 84 de ellos, adjudicándose catorce premios y los vencedores. Todo es progreso en este mundo.

Insurrección de los búlgaros. En Constantinopla reina bastante agitación por el levantamiento de los cristianos de Bulgaria, y el gran Señor había pensado nombrar una comisión para examinar su estado y la conducta de las autoridades. Pero hasta ahora lo que el gobierno ha resuelto, es enviar á Tawfik Bey, presidente de la comisión inquisitorial, con poderes ilimitados para obrar allí según las circunstancias.

S. M. la reina Cristina concurrió el día 20 al concierto viennés, acompañada de M. de Mainard.

El general carlista Villareal y el brigadier Elguea han llegado á Burdeos donde fijarán por ahora su residencia, y los señores Arroyo y Argüelles que habían sido encarcelados en Bayona han recibido sus pasaportes para el interior.

El príncipe de Anglona ha llegado al Havre con su familia en el vapor *Silvie de Grasse*, procedente de Nueva-York.

El palacio de la Malmaison en donde residió largo tiempo la emperatriz Josefina, ha sido puesto en venta á pública subasta en la cantidad de 300,000 francos.

Boda estraña. En Pau se ha desposado Juan Languillon, no genovario, nacido en Leimendous el 2 de mayo de 1751, con una mujer que apenas cuenta veinte y seis años. El marido tiene una salud y una robustez admirables.

En el *Faro de los Pirineos* del 25 del corriente se lee lo siguiente:

«Creemos deber anunciar en el interés de los refugiados carlistas que obtienen pasaportes del gobierno para salir de Francia, que, según noticias de las fronteras de Suiza y de la Saboya, ambos gobiernos han dado orden para que no se permita la permanencia de los indicados refugiados en sus respectivos territorios, ni aun cuando solo desean hacerlo por vía de tránsito para pasar á otras naciones.»

Enfermedad del Sultán. Los escesos van á acabar con este jóven, aun antes que su imperio se derrumbe. Su salud decayó por momentos, tiene una inflamación en el estómago, y han comenzado á hinchárselle las piernas. Gran legado dejó el buen Mahámad á los de la media luna, una guerra, y un emperador débil y moribundo. Entretanto las grandes potencias echan sus cuentas sobre el abintestado que esperan.

Revista Nacional.

Atentado. La noche del día 17 asaltaron en Fuente Cantos la casa de los señores, varios desconocidos, y apenas los vieron los criados gritaron, ladraron. Los de la casa y varios forasteros que en ella había se asustaron y con razón, menos uno de ellos hombre forzado y de corazón

que á pie firme esperó á los presuntos ladrones, y al primero que asomó á la puerta le arrojó una silla con que estaba armado, la cual antes de llegar á su objeto, topó con un velón que en la mesa había, lo apagó, lo arrojó al suelo, y entre oscuridad y confusión, y los gritos de la familia que no cesaban, los aparecidos según parece, viéndolo el asunto mal parado, se salieron por la puerta de la calle que dejó abierta uno de los criados al ir á pedir auxilio. Créase que este atentado iba dirigido á arrebatár una causa sobre unos asesinos, que estaba en poder de don José Carrascal para pedir lo que correspondía.

El día 17 llegaron á Granada el capitán general don Antonio Alvarez, y los diputados don Miguel de Rojas y don José Gómez Sillero. También han entrado varios batallones y escuadrones, con los cuales y los demas que en la ciudad había, se había dispuesto para el día 20 una gran parada para celebrar el aniversario de la Constitución.

Abusos. Además de lo que manifestamos en uno de nuestros artículos sobre la autoridad municipal de Sevilla, hay mucho que lamentar en el estado económico de la hacienda en la misma ciudad. El contrabando que allí se hace es horroroso y lo que es peor, y lo que hace mucho tiempo que todos sospechan, y muchos creen es que el intendente de aquella provincia, adornado de antecedentes muy poco favorables, no reprime como debiera aquel infame tráfico, persiguiendo á los contrabandistas. Tan funesta presunción está muy acreditada hasta entre los mismos de su color político actual, y la avaricia con que ha acumulado empleos en los de su familia, y sus continuos cambios de partido y adulaciones al poder, todo lo hacen temer de quien aduló al Empeinado, y á Isturiz, y á Toreno, y á Mendizabal, y á Galiano, y al Duque de Rivas y á Cortina y probablemente á ninguno de buena fé.

No es exacto que haya llegado á Madrid el comodoro inglés lord John-Hay. Quien ha llegado es el capitán Sint que mandaba el barco de vapor *Reina Gobernadora* en la costa de Cantabria al servicio de España.

Cazadores de Oporto. Ha terminado felizmente la agitación que estos guerreros manifestaron por el atraso de sus haberes. Han entregado sus armas y fornituras, y pasado al hospital de Valencia los inutilizados en campaña, recomendándolos el general Hoyos á S. M. Falta que el gobierno los atienda.

Correos. El gobierno ha dispuesto una tercera comunicación semanal. Los correos para Aragón, la Mala y Andalucía saldrán desde el 1.º de julio á la una de la madrugada los jueves, y á la misma hora los martes y sábados. Las cartas deberán estar en el buzón á las doce de la noche. La entrada á dichos correos será los lunes, miércoles y viernes por la mañana. Para Estremadura, Castilla y Valencia comenzará el tercer correo el 1.º de agosto. Para entonces se darán las instrucciones oportunas.

El día 17 entraron en Medina de Rioseco cuarenta y tantos gulis carlistas, incluso el cabecilla Palacios; iban escoltados por una compañía de Laredo. El 19 salieron con dirección á Zamora.

Monumento á D. Bernardo Marquez. Dice un periódico de Sevilla:

Tenemos entendido que la comisión encargada en perpetuar la memoria del valiente coronel D. Bernardo Marquez, ha hecho todas las gestiones posibles cerca del ayuntamiento para que le conceda el sitio e iglesia de la Magdalena con el objeto de atender con el producto del derribo de esta última á la erección del monumento que conserve el nombre de aquel virtuoso patriota.

Han sido vanas todas las solicitudes de la comisión, y la municipalidad sin que nosotros sepamos á que atribuirlo, no ha mirado este asun-

to con el interés que reclama lo noble de la empresa.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Por decreto expedido con fecha 27 del presente por el ministerio de la Gobernación se dispone se rebaje la cantidad presupuesta para las atenciones de los presidios del reino, pues está asignada á los presidiarios mas cantidad de la necesaria.

Por otro del 24 por el mismo ministerio expedido, se concede á la villa de Torá el título de *muy leal y constante* por los servicios que prestó en la última guerra.

SESIONES DE AYER.

Discusion sobre la vacante de la tutela.

Belinchon. Yo, es claro, soy de los que están por declarar vacante la tutela; pero desearé que se dieran algunas razones antes de consumir ese atentado, aunque no fuera mas que por la decencia; porque al fin y al cabo ese maldito artículo 60 de la constitucion... y seamos francos, señores, hasta ahora nada se ha dicho que pueda justificar ese quebrantamiento que yo anhelo como el primero, eso sí; pero con disímulo y con cautela.

Caballero. Ha hablado el preopinante de decencia. ¡Decencia! ¿Y para qué hace falta? Es una sandez pedir mas razones que las alegadas; ¡pues qué! ¿no tiene bastantes el hombre mas descontentadizo con la ausencia y con el desacuerdo con la causa de la anarquía y de la iniquidad? Es cierto que nada de esto convence; pero tambien entra en mis miras que el país se vaya acostumbrando á ver infringida poco á poco la constitucion; basta que el día menos pensado eche de ver que ya no existe, habiéndose desvanecido insensiblemente. En fin, señores, nosotros nada tenemos que ver con la de-

FOLLETIN.

LA NUEVA COMPANIA.

¿Estará la empresa loca?
¿Como es que así se me emboca á inaugurar mi escenario, tanto actor estrofaletario?
Esa gente desvaria.
¡Jesus, Jesus que morralla!
¡Qué mala es la compañía!

¡Si me parece increíble!
¿Dónde estamos? ¿es posible que un coliseo flamante, sufra del toso farsante los gestos y algarabía?
¡Jesus, Jesus que morralla!
¡que mala es la compañía!

¡Esto es quererse burlar!
¿Qué autor pudo contratar para molerme sin tregua, á cómicos de la legua, alumnos de barbería?
¡Jesus, Jesus que morralla!
¡qué mala es la compañía!

cencia ni con ninguna de esas zarandajas de que nos ha hablado Belinchon.

Mendez Vigo (Perico). La Reina Cristina se haya proscripta por nosotros y de consiguiente no hablaré de ella. Picuso emprenderla con el infante don Francisco, con ese pobre infante que indudablemente está en la infancia según los actos de pueril flaqueza que todos los días le vemos ejecutar. Para mí es una satisfacción indecible mortificar á todo individuo de raza real; por eso ha sido grande mi contentamiento cuando he visto que su llamada alteza ha mendigado vuestros favores y que ha recibido marcadas muestras de desvío e indiferencia.

Pascual. El infante está bajo mi profesión (risas y silvidos); *node a e yegarle al pelo e la ropa; esa presonita chorrea por mi cuenta, y yo zoy to un hombre. ¿Estamos? Yo me entiendo con zu artes y zu artes se entiende conmigo, estáis.* (Espantosa silvatina, voces de ¡fuera! ¡fuera! Algunas naranjas vuelan por el aire y van á caer á los pies del orador, en el momento que probaba que el infante era mas progresista que *Maria Zantizima*.)

El Sr. Pacheco leyó en seguida la cartilla al siguiente Caballero, á ese toro negriscuco, cornicacho y zimo como con mucha gracia y verdad, lo calificaba ayer un periódico. Últimamente se declaró vacante la tutela de S. M. siempre alegando que la reina madre estaba ausente y se había dispuesto en desacuerdo con la iniquidad. Tienen razon.

Luego siguió un debate, sobre la validez de la contrata de Llano, Ors y compañía, que nos divirtió estremadamente. En esa cuestion nos hallábamnos de espectadores curiosos y tuvimos motivo para observar cosas que harian reir desafortadamente si no hicieran llorar.

Mendizabal defendió el contrato marítimo; temía el que si el Congreso dá en el chiste de anular contratos, tenga mucho que hacer en su ministerio. *Zanchez Zilva* dijo mil pestes de la empresa; pero quien la hizo trizas fue el tremebundo hombre que debe de ser un saco de bili,

¿Quizas no querran creerlo!
pues señor, vengán á verlo!
vengán y miren que fachas,
barbas, galanes, muchachas,
Todo es una porquería.
¡Jesus, Jesus que morralla!
¡qué mala es la compañía!

¿Pues qué, para ser actor,
basta perder el pudor
y hablar como mugercillas,
y no ponerse trabillas
ni usar jamas cortesia?
¡Jesus, Jesus que morralla!
¡qué mala es la compañía!

¿Si hay galán que ni hablar sabe!
si el barba en vez de ser grave
parece una viejecilla
que rabia, patea y chillá,
cuando le dá la manía!
¡Jesus, Jesus que morralla!
¡Qué mala es la compañía!

¿Y las damas? ¡uf! que hoieco,
un cigarro es su abanico:
la pimploñosa de marras,
con calzones puesta en jarras,
la pasión mas ciega enfria.
¡Jesus, Jesus que morralla!
¡Que mala es la compañía!

segun lo colérico é iracundo que siempre está. Madoz; ¿quién lo diría! Madoz sostuvo á punta de lanza los intereses de los contratistas, y concluido su discurso se corrió el telón.

Vino la noche, como lo acostumbra hacer por regla general, y venida que fue, volvióse á la tarea. El ministro de hacienda, la zorrilla, en un discurso algo sagaz, con la mira de inclinár al Congreso á que pusiera en libertad al apisonado espedito, se declaró virgen con grande alborozo de la asamblea, contentísima al ver que un miembro del gobierno había logrado conservar su castidad y llegado á viejo, puro del pecado de la carne. Es cierto que S. S. se proclamó hace algun tiempo *seráfico*, orden mendicante que previene la continencia. De cualquier modo el país no podrá menos de saber con gusto que un ministro de hacienda es virginal como la mas pura y candorosa doncella.

Bravo hizo grande esfuerzo para quitar de la cabeza á sus compañeros que declarasen la nulidad del contrato, como se solicita en el voto de la minoría; pero Proyet, autor de este voto, la comprendió con la empresa de guarda-costas subiéndose á la tribuna para que mejor le oyeran.

El Congreso, casi por unanimidad, tomó su dictamen en consideración.

METRALLA.

—Hasta ahora se ha acostumbrado á publicar en el papel oficial las denuncias de los periodicos, pero segun parece se ha suprimido esta formalidad. *El alma de los gobiernos representativos* ha sido siempre la *publicidad de todos sus actos*, hasta que *Mister Picos* lo oculta todo con su diplomático violon. Dos denuncias por subversivas en primer grado, nos ha regalado el fiscal de denunciador asalariado y la vetusta *Gaceta* calla como una muerta.

Ese es el modo de que ignoremos cuando se

¿Pues y las comparsas mudas?
¿Quién vio alimañas más rudas?
Soporíferos bostezos,
y ronquidos y espezeros
muestran su chocarrería.
¡Jesus, Jesus que morralla!
¡Que mala es la compañía!

¿Alguno el papel trabuca:
se le tuerce la peluca,
y en su discurso elocuente,
hay quien escupe hasta un diente
envuelto en una heregia.
¡Jesus, Jesus que morralla!
¡Que mala es la compañía!

¿Cada vez lo hacen peor:
en el drama del TUTOR
bien ostentan su torpezza,
¡que modales sin nobleza!
¡Que poca galán era!
¡Jesus, Jesus que morralla!
¡que mala es la compañía!

¿Hasta cuando fie de sufrirlo?
Vayáanse, no quiero cirlos,
y ajústense otro verano
cómicos de estado llano
sin postiza senoría,
¡Que no sean tanta morralla,
ni tan mala compañía.

denunció el artículo, quienes declararon haber lugar á la formacion de causa, en qué dia se verificó el sorteo de los jueces, y si fué legal ó ilegalmente hecho. Estos son verdaderos actos inquisitoriales. ¡Viva el progreso!

—Lo de los Alduides está concluido, gracias á las *enérgicas* reclamaciones del gabinete español. El de Francia ha contestado que aquello no fué nada, que no hubo violacion de territorio. El gobierno ha dicho, *basta, no era menester tan cumplida satisfaccion, con menos era suficiente: Tan amigos, y esclama para si: ¡Lo que vale el ser uno duro y de carácter! Todo el mundo viene pidiendo alafia!*

—Nos han asegurado que don Martín Parla debe de empezar su discurso en la cuestion de tutela, del modo siguiente:

«Señores, no habia pensado tomar la palabra en el asunto que discutimos hoy, pero es tal el cariño que tengo al real patrimonio, que lo miro y quiero cuidarlo como si fuera mi propio patrimonio: quiero en prueba de mi lealtad identificar mis intereses con los intereses de S. M. y por estas razones no puedo guardar silencio. Ya he dicho en el otro cuerpo colegislador que he sido mayordomo de fábrica, y hoy aseguro que perdí este destino por servir á mi patria: tambien he dicho en el Senado, que mi *mayorazgo* ha quedado reducido á tres huesos y dos castañas: mi cesantia de ministro anda como Dios y Mendizabal han querido, y tampoco es seguro que me la continúe abonando la seccion de presupuestos: muchas de estas razones las espuse cuando mandaban los pícaros jovellanistas, pero de nada me han servido: aquellos corazones empedernidos, por nada se conmovian. Pero ya hoy es otra cosa, ya se puede remediar mi suerte, aprovechándose las Cortes de mis talentos. Si se me concede la intendencia de la casa real, quedará probado que la Reina Cristina se ha puesto en desacuerdo con la Nacion, que S. M. no debe tener hijas, y que es anti-patriótico el que no las cuidemos Agustín y yo.

—La prevision del gobierno asombra. Tres aduaneros franceses han robado en el valle de Salazar en terreno español á un español, un macho con su carga de vino, haciendo fuego á los que intentaron defenderle y maltratando luego á un jóven. El gobierno ha dispuesto que cuando vuelva á suceder *se repela la fuerza con la fuerza.* ¡Yal...

—Señores Cangrejos, vds. son unos calumniadores. ¿Quién dijo á vds. que mister Picos no es hombre de carrera? Es una calumnia, Mister Picos el año de 1823 era nada menos que teniente de caballeria, y como *ascenso natural*, su paisano el Sr. Calatrava, ministro de justicia lo ascendió *por escala* á fiscal del supremo tribunal de justicia. ¿Hay cosa mas sencilla?

—Y esto se hizo como se hacen las cosas entre amigos leales. Mister dijo á su paisano: «amigo, esto se lo lleva la trampa, tenemos que emigrar, y yo quiero aparecer en el extranjero como hombre de suposicion: quiero ser siquiera fiscal del supremo tribunal.» Y Calatrava dijo: hágase su voluntad, y la voluntad de Mister quedó hecha.

—Volvió de la emigracion y se respetó el *hecho consumado*, y quedó Mister de ministro del supremo tribunal. Ya ven vds. que la carrera, estudios y experiencia de Mister Picos, no pueden ser cosas mas beneméritas. Todo de interés patriótico!

UNA INTERPELACION.

El Cangrejo tiene la palabra.

Oiga vd. hermano Eco de la bullanga. ¿Se ha perdido tambien su amor al pueblo y su vivo deseo de que sus intereses no sean defraudados como se perdió hace tiempo la lengua del señor Sanchito? Porque á decir verdad así nos lo vamos creyendo viéndole callar como un muerto y no decir esta boca es mia en el asunto del arrendamiento del coto hecho por los concejales madrileños, erigidos por arte de debirlibirloque en señores *feudales*: ¡Uf! *feudales* ¿no te horripilas hermano, solo con oír esa retrógrada palabra? ¿Cómo no pides la estincion del abuso? Manifiesta si quiera tu opinion: te lo pedimos, te lo rogamos, te lo suplicamos por toda la patriotería y todos los pronunciamientos presentes y futuros.

—Desde que tenemos regente único y gobierno *parlamentario* compuesto de hombres de *conocida probidad, honradez y patriotismo*, nada nos queda que apeteer: Sobre todo el hombre público y la *independencia nacional* estan como las rosas de mayo.

—El Sr. Surra ha construido para nosotros un mérito incalculable desde que nos ha dicho ayer en el congreso que conserva *pura* é intacta la *virginidad*: por eso hoy no podemos resistir á la tentacion de darle los dias, como lo hacemos en el siguiente:

SONETO.

¡Oh Pedro virgen de esplendente calva,
que la cuestion de Llaño has *abocado*
con *discrecion* y tino *mesurado*,
dí aquel *secreto* que del *hambre* salvó
Si *bravo* te dejo como una malva,
si otros cual él tu ciencia han despreciado,
si todos la *pavana* te han zurrado,
á fé que tú te burlas á mansalva:
centralizarlos debes por venganza
en el inmenso mar de los hambrones;
que habiendo pan para llenar tu panza,
si el hambre mata algunos batallones,
no importa que el soldado muera en chanza,
mientras de veras chupas tú doblones.

—La *virginidad* del financiero Surrá y la *probidad* y *honradez* del ex-divino asturiano serán cosas preberviales. Nosotros sin embargo dudamos todavia, porque tenemos mucho de las debilidades humanas.

—Maese Cortina está componiendo unas seguidillas en *caló* á la doncellez y pureza ministerial del señor Surrá y Rull.

—Mister Tirillas se rompió los picos por hacer una profunda cortesía á la *virgen del gabinete*.

—Si el señor Surrá permanece algun tiempo

en la polltrona, predecimos mil desgracias. Con su *virginidad* y el pingüe dote que puede reunir, tendrá infinitos pretendientes, habrá celos, riñas y desafíos, todo por obtener su blanca mano, su calva y su braguero.

—Los redactores del Cangrejo felicitan á la calva, quebrada y *pura doncella* Surrá, con motivo de sus dias.

Congreso.

SESION DE HOY.

Se abrió á las once menos cuarto con la lectura del acta que fué aprobada.

Se pasó desde luego á la orden del dia que era la discusion por artículos del voto particular de la minoria de la comision de empresa de guarda-costas.

El artículo 1.º de este voto se reduce á manifestar que la empresa es perjudicialísima y por lo tanto digno de rescision.

Tomó el primero la palabra en contra el señor Gibert y despues de confesar que el contrato en cuestion, debió producir mas ventajas á la hacienda pública niega que sea perjudicialísimo como dice la comision, porque en concepto de S. S. ha producido y produce en el dia ventajas de consideracion.

Contestóle el Sr. Cuenca y para probar lo perjudicial del contrato cita S. S. las muchisimas representaciones que contra él se han hecho, tanto por las diputaciones provinciales, como por los intendentes.

Despues de estos señores usaron de la palabra en diversos sentidos otros Sres. diputados y el señor Presidente suspendió esta discusion.

Ocupa la tribuna el Sr. ministro de Hacienda y lee un proyecto de ley para que se declaren bienes nacionales todos los que bajo cualquier concepto pertenezcan al clero secular.

Este proyecto pasa á las secciones para el nombramiento de comision

Continuando la discusion pendiente y despues de haberse declarado el punto suficientemente discutido, se procede á la votacion del artículo, que es aprobado en votacion nominal por 63 votos contra 51.

A petición del Sr. Proyet queda retirado el artículo 2.º para redactarle de nuevo.

Se suspende esta discusion y despues de acordar el Congreso que no habrá sesion esta noche, se levante la de este dia á las 2 de la tarde.

ADVERTENCIA.

Los suscritores de provincias, cuyas suscripciones terminen en fin de junio, se servirán renovarlas, si quieren recibir los Cangrejos frescos.

Editor responsable—A. A. y GARCIA.

MADRID.

IMPRESA DEL CANGREJO.